

ORD.: N° 4279/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004429

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 17 de febrero de 2021

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: TOMÁS DOMÍNGUEZ BALMACEDA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito los presupuestos anuales del Cementerio General de Ingresos y de Gastos por separados, y detallando los Items de cada uno. También solicito copia del decreto alcaldicio de aprobación del presupuesto 2020 y del 2021 del Cementerio General de Santiago." Formato: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Cementerio General, se da a conocer lo solicitado, acompañando como archivos adjuntos en formato PDF, los presupuestos anuales de gastos e ingresos junto con copia del decreto de aprobación al presupuesto 2020 y 2021.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee